

Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CVJ-LPN-003-2025
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA
EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PLAZOS NORMALES, NUMERO CVJ-LPN-003-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.

En Temixco, Estado de Morelos, siendo las once horas del día quince de enero del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., ubicada en Carretera Acatlipa Tetlama, Km. 5, Temixco, Morelos C.P. 62594; los Servidores Públicos que integran el jurado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y el artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

| CARGO | NOMBRE |
|--|---|
| En representación de la Convocante Directora de Administración y Finanzas | C. P. Cristina Ramírez Bahena |
| Representante del Área Requirente Jefe de Seguridad | Carlos Antúnez Rogel |
| Administrador del Contrato | Carlos Antúnez Rogel |
| Directora de Concursos en representación de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas | L.C. María del Pilar Toledo Bustamante |
| Jefe de Departamento de Trámites de Determinaciones en representación de la Consejería Jurídica. | Lic. Ricardo David Álvarez Navarro |
| Jefe de Departamento de Investigaciones en representación de la Secretaría de la Contraloría | C. P. Edgar Abonza Almanza |

Y los representantes de las empresas licitantes:

| N° | EMPRESA | REPRESENTANTE QUE ASISTE |
|----|--|--------------------------|
| 1 | SEPIVER S.A. DE C.V. | Jonatan García Vázquez |
| 2 | SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. | Arturo Narvaez Fuentes |

Todo ello con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se hace constar que la empresa SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., no presentó el Anexo 2, por lo tanto, no se tiene acreditada la personalidad jurídica de la citada empresa, tal como se establece en el numeral 13.3 de las bases de licitación, por consiguiente, no se reciben su propuesta técnica y económica.

El representante del licitante SEPIVER, S.A. DE C.V., con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito

Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CVJ-LPN-003-2025
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA
EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| | resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su reglamento; o que constituyan un delito | | | |
| 8 | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4, de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos | F | X | |
| 9 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestara el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, 11.5 de las presentes bases. | G | X | |
| 10 | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico) , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación. | H | X | |
| 11 | Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en los servicios o el licitante que resulte adjudicado no cuente con la infraestructura necesaria, se obliga a lo señalado en los puntos 12.1 y 12.2 y 12.4 de las bases. | I | X | |
| 12 | Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación. | J | X | |
| 13 | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el aeropuerto. | K | X | |
| 14 | Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución de la miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025, publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. | L | X | |
| 15 | Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en las siguientes instituciones: instituto Mexicano del seguro social (IMSS).- consistente en la opinión positiva de cumplimiento, la cual deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones de conformidad con el acuerdo número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), consistente en la opinión | M | X | |

Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CVJ-LPN-003-2025
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA
EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.

| | | | | |
|----|---|----|---|--|
| 24 | El licitante deberá presentar copia simple de las Cédulas de Identificación Personal (CIP) expedidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Federal) a través de la Dirección General de Seguridad Privada, debiendo considerar al menos el doble de CIP's de la cantidad de elementos solicitados ordenadas alfabéticamente, las cuales deberán ser congruentes con el listado del estado de fuerza del personal operativo vigente, debiendo presentar las CIP's en copia simple integradas en la proposición técnica. Al momento de la firma del contrato, deberá presentar para su cotejo, las CIP's en original del personal que desempeñara el servicio a contratar; en caso de no contar con las CIP's de los elementos que inicien el desempeño del servicio, se podrá presentar la documentación que acredite el trámite de solicitud de expedición de las CIP's. | V | X | |
| 25 | El licitante debe contar con autorización o registro expedido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (federal) a través de la Dirección General de Seguridad Privada, vigente al momento de presentar la proposición técnica para prestar el servicio de seguridad privada en el ámbito territorial nacional con sus diferentes modalidades de conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracciones I y II de la Ley Federal de Seguridad Privada. Los permisos federales deberán estar vigentes durante el periodo en que se preste el servicio. | W | X | |
| 26 | El licitante debe presentar evidencia de por lo menos un contrato de prestación de servicio de seguridad y vigilancia realizado en aeropuertos, con al menos 24 meses de antigüedad a la presentación de la propuesta técnica, así como, presentar la carta de satisfacción del cliente del servicio referente al contrato presentado | X | X | |
| 27 | El licitante debe manifestar que los elementos de seguridad solicitados cuentan con prestaciones laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo. | Y | X | |
| 28 | El licitante debe tener los elementos humanos, financieros, técnicos, instalaciones materiales indispensables para proporcionar el servicio objeto de esta Licitación Pública Nacional | Z | X | |
| 29 | El licitante deberá contar con la acreditación técnica expedida por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), vigente para prestar los servicios de seguridad y vigilancia en aeropuertos, a fin de que la empresa cumpla de esta manera con lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Aeropuertos; artículos 58, 76, 77 y 78 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, así como el apéndice E del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil | AA | X | |
| 30 | El licitante deberá contar con el Formato DC-1 actualizado conforme al Artículo 4 y 8 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores publicado en el DOF el 14 de junio de 2013) denominado "Informe sobre la Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad", debidamente presentado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con el Acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2009, el cual deberá estar vigente al momento de presentación de la propuesta. | BB | X | |
| 31 | El licitante deberá presentar el Formato DC-3 sobre capacitación genérica de aquellas personas con quienes se otorgará el servicio y al menos el doble del personal solicitado para cubrir la plantilla; mismo que contendrá por lo menos capacitación semestral sobre: legislación aeroportuaria, seguridad de la aviación (AVSEC), seguridad e higiene, relaciones humanas, primeros auxilios, defensa personal, trato al público y adiestramiento físico | CC | X | |
| 32 | El licitante deberá presentar el formato DC-4 (lista de constancias de habilidades laborales ordenando alfabéticamente), presentado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vigente conforme a la fracción IV del | DD | X | |

Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CVJ-LPN-003-2025
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA
EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.

| | | | | |
|----|--|----|---|--|
| | nacional, el cual deberá ser congruente con las Cédulas de Identificación Personal (CIP) de su personal. Lo anterior con fundamento en el Artículo 26, fracción II de la Ley Federal de Seguridad Privada. | | | |
| 42 | El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad mediante el que manifieste / que se compromete a asistir a todas las reuniones y capacitaciones relacionadas con temas de seguridad que requiera la convocante. | NN | X | |
| 43 | En el caso del vehículo tipo pick up, de 4 o 6 cilindros, cuya antigüedad no sea mayor de diez años, en buenas condiciones de presentación estéticas y mecánicas, mismo que se utilizará para realizar la vigilancia dentro de la instalación aeroportuaria, el licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, se compromete a tener al inicio del servicio, el vehículo en condiciones operables para que éste cumpla con los requerimientos normativos para ingreso al área operativa del aeropuerto. Y que en caso de que el vehículo deba sustituirse por reparación o causas de fuerza mayor, se deberá notificar de manera inmediata por escrito al Aeropuerto de Cuernavaca, contando con 48 horas para la sustitución inmediata del vehículo, el cual deberá contar con las mismas características por el que se sustituirá. | OO | X | |
| 44 | El licitante deberá presentar constancia de registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con estatus de vigencia durante el periodo de ejecución del contrato. | PP | X | |
| 45 | Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual el licitante, en caso de resultar adjudicado se compromete a contratar previo al inicio del servicio, a su costa y por su cuenta una póliza de seguro de responsabilidad civil a favor del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., que ampare posibles daños y perjuicios causados en los bienes en donde se prestará el servicio y/o a su personal, así como a personas considerados como terceros y/o a bienes de estos como consecuencia del servicio objeto de este procedimiento, por un importe mínimo de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), tal y como lo estable la fracción XV del artículo 66 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos. | QQ | X | |

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, lo cual se consigna a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA

| PARTIDA | REGLÓN | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | NÚMERO DE SERVICIOS | NÚMERO DE DÍAS POR EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 | PRECIO UNITARIO DIARIO | SUBTOTAL POR EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 |
|---------------|--------|---|---------------------|--|------------------------|--|
| Partida única | 1 | Servicio de seguridad y vigilancia para el Aeropuerto de Cuernavaca S.A. de C.V. 2 Supervisores de seguridad: 1 turno diurno 1 turno nocturno 6 Inspectores de seguridad: 4 turno diurno 2 turno nocturno 4 Vigilantes: 3 turno diurno 1 turno nocturno 2 Operadores de CCTV: turno diurno, mismo que incluye 20 Radios Un vehículo tipo Pick Up, de 4 ó 6 cilindros, doble cabina, debiendo estar en buenas condiciones de presentación y mercancías, | 1 | 334 | \$14,424.01 | \$4,017,000.52 |

Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CVJ-LPN-003-2025
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA
EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.

No habiendo más que hacer constar, siendo las quince horas del día 15 de enero del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de nueve fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos:

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|-------|
| C.P. Cristina Ramírez Bahena En representación de la Convocante Directora de Administración y Finanzas | |
| Carlos Antúnez Rogel Representante del Área Requirente Administrador del Contrato Jefe de Seguridad | |
| L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos en representación de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas | |
| Lic. Ricardo David Álvarez Navarro Jefe de Departamento de Trámites de Determinaciones en representación de la Consejería Jurídica. | |
| C. P. Edgar Abonza Almanza Jefe de Departamento de Investigaciones en representación de la Secretaría de la Contraloría | |

Por la empresa licitante:

| Nº | EMPRESA | FIRMA |
|----|--|-------|
| 1 | Jonatan García Vázquez SEPIVER S.A DE C.V | |
| 2 | Arturo Narvaez Fuentes SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. | |

-----FIN DEL ACTA-----